

**23514** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1990, de la Guardería Infantil Municipal del Ayuntamiento de Figueres (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador.*

Por acuerdo de la Junta Rectora del Organismo autónomo local «Guardería Infantil Municipal», de 7 de junio de 1990, se convoca concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Educador, vacante en la plantilla de personal laboral del mencionado Organismo autónomo local.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso-oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 81, de 7 de julio de 1990.

Los anuncios sucesivos de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueres, 27 de agosto de 1990.—La Presidenta de la Guardería Infantil Municipal, Marià Lorca Bard.

**23515** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1990 de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria y bases específicas que ha de regir la provisión de puestos vacantes de la plantilla laboral de esta excelentísima Diputación de Tarragona, que son las siguientes:

Bases específicas del concurso de carácter restringido de un puesto laboral de Responsable de Voluntaria.

Bases específicas del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Educador.

Bases específicas del concurso-oposición libre de un puesto laboral de Fisioterapeuta.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, de 27 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases específicas de dichos puestos laborales.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 27 de julio de 1990.

Tarragona, 28 de agosto de 1990.—Marius Viadel i Martín, V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallevé.

**23516** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1990, de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cuidador Residencia de Jubilados.*

Convocatoria y bases específicas que han de regir la provisión de cuatro plazas de Cuidador para la Residencia de Jubilados «Mare de Déu de la Mercè», mediante concurso-oposición de promoción interna para la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de 21 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases específicas de dichas plazas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base primera de las generales para funcionarios.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 6 de julio de 1990.

Tarragona, 28 de agosto de 1990.—El Secretario, Marius Viadel i Martín, V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallevé.

**23517** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Ordenadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 199, de fecha 30 de agosto de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Operador de Ordenadores, funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta corporación.

Granada, 30 de agosto de 1990.—El Presidente, Francisco J. Rodríguez Ríos.

**23518** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de 1 de agosto de 1990, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Colmenar Viejo, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde.

**23519** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 182, de 2 de agosto de 1990, aparecen publicadas la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición, de ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Colmenar Viejo, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde.

**23520** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Güímar (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 24 de agosto de 1990, número 103, se han publicado las bases para la provisión, mediante procedimiento de oposición libre, de las plazas que seguidamente se expresan: